

DECRETO N° 23/2018

VISTO: El Expediente N° 1706/2018, proveniente de la Intendencia Departamental caratulado "Comisión de apoyo Policlínica de María Albina, referente a la compra de una ambulancia para la localidad".-

RESULTANDO: Que dicha Comisión comunica la compra de una camioneta FURGON número de motor DA465QE-1A-4300257-F4, número de chasis LKCBKBC9FC000116, para ser donada a la Intendencia con el fin de utilizarla como ambulancia en la localidad de María Albina.-

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto tomó conocimiento del expediente y el planteo de una donación modal, propuesta por la Comuna mediante el Oficio N° 087/2018, emitiendo un informe favorable.-

ATENTO: A lo anteriormente expuesto, al informe favorable de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto y a las disposiciones legales vigentes.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para aceptar la donación modal por parte de la Comisión de Apoyo a la Policlínica de María Albina de una camioneta FURGON, número de motor DA465QE-1A-4300257-F4, número de chasis LKCBKBC9FC000116.-

ARTICULO 2º) Dicha donación deberá usarse exclusivamente con el fin de ser utilizada como ambulancia en esa localidad.-

ARTICULO 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos, comuníquese, insértese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 25 votos en 25 presentes.-

Sr. DARDO AVILA
Secretario

Edil Dr. JOAQUIN RABELLINO
Presidente